



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6321^a sesión

Martes 25 de mayo de 2010, a las 12.50 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Salam	(Libano)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Long Zhou
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	Japón	Sr. Arima
	México	Sr. Puente
	Nigeria	Sr. Adamu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Söylemez
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2010/217)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 12.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2010/217)

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Chad en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Allam-mi (Chad) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/251, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/217, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/250, que contiene una carta de fecha 21 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que

tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1923 (2010).

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Austria ha votado a favor de la resolución aunque hubiéramos preferido que se hubiera seguido un enfoque más gradual en la reducción de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), y que la Misión siguiera teniendo un mandato de protección de los civiles. Por otro lado, observamos y recalamos que, al menos, a la MINURCAT se la ha autorizado a responder a las amenazas inminentes de violencia contra civiles en su entorno inmediato.

Respetamos la decisión del Gobierno del Chad de asumir la plena responsabilidad de la seguridad y la estabilidad de la población civil en el este del país, incluidos los refugiados, desplazados internos, personas que regresan y comunidades de acogida. Valoramos los esfuerzos emprendidos por las autoridades del Chad para ofrecer al Consejo de Seguridad una idea más precisa de sus planes y capacidades en esta esfera. Confiamos en que el Gobierno del Chad hará todo lo que pueda para cumplir con sus responsabilidades y para utilizar todas las capacidades de que dispone a fin de proteger la población del este del país.

Por otro lado, es sumamente importante que el grupo de trabajo conjunto de alto nivel del Gobierno del Chad y las Naciones Unidas asuma las funciones fundamentales previstas en la resolución y evalúe periódicamente la situación sobre el terreno con

respecto a la protección de los civiles y el acceso humanitario. Instamos al Gobierno del Chad y a la Secretaría a que cooperen de la manera más estrecha posible en el seno del grupo de trabajo.

Continúa siendo necesario que el Consejo siga los hechos de cerca y que esté periódicamente informado de la situación sobre el terreno. Austria considera que la posibilidad de más compromiso internacional en el

este del Chad no debe descartarse si se considerara necesaria por motivos humanitarios.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.